

## INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA RED SOBRE POLÍTICAS DE CUIDADO DE LARGA DURACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (REDCUIDAR+)

21 de abril, 2022

### DESAFÍOS COMUNES, RETOS COMPARTIDOS: LA IMPORTANCIA DE UNA AGENDA REGIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA REDCUIDAR+

Para comenzar la Sexta Reunión de la Red, que por primera vez operó de forma semipresencial, **Patricia Jara** – Especialista de la División de Salud y Protección Social del BID –, señaló la importancia de este espacio para su institución, especialmente por la retroalimentación y comunidad de aprendizaje que ha permitido generar, gracias a la participación de todos los países y sus organismos miembros. Sabiendo la urgencia que tiene esta temática, así como otras, indicó que el BID está generando una hoja de ruta o agenda 2025 que afronte los diversos desafíos que han emanado tras la pandemia en la región. El concepto principal de esta visión 2025 consiste en recuperar cierto nivel de productividad, pero con un enfoque inclusivo y de género, resultando inevitable que queden en el centro las agendas de cuidado, envejecimiento y dependencia.

#### REDCUIDAR+

La Red sobre políticas de cuidado de larga duración de América Latina y el Caribe es una iniciativa promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de la Unión Europea EUROsocial+ y la Agencia Francesa de Desarrollo.

El objetivo principal de la Red es promover y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, así como fortalecer las oportunidades de colaboración, entre los responsables de la formulación de políticas de cuidado de larga duración en ALC. Así, la Red contribuirá a desarrollar la capacidad institucional y técnica de los países miembros, promoviendo buenas prácticas en la implementación de los servicios de larga duración.

La invitación planteada por Jara es justamente la de poner sobre la mesa los aprendizajes derivados del proceso de conformación progresiva de sistemas de cuidados, haciendo énfasis en asumir la tarea de facilitar la generación de espacios como esta Red y en promover conocimiento para la toma de decisiones basadas en evidencia. Actualmente, esta tarea se ha abordado por medio de la disposición tanto de la experiencia internacional como de los conocimientos de expertos - pero sobre todo del potencial que recae en la posibilidad de intercambio entre los países. Jara culmina señalando que de este encuentro se espera la identificación de las acciones de facilitación que permitan acelerar el paso en la conformación de las políticas de cuidado.

**Dina Boluarte Zegarra**, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y Vicepresidenta de Perú, continuó con las palabras de bienvenida - saludando el trabajo realizado por la RedCUIDAR+ en particular y el trabajo de las agencias internacionales en general. En cuanto al caso peruano, el MIDIS, que posee un enfoque de ciclo de vida, establece una política de 5 ejes estratégicos: 1) la nutrición infantil (0 a 3 años), 2) el desarrollo infantil temprano (0 a 5 años), 3) el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (6 a 17 años), 4) la inclusión económica

(18 a 64 años), y 5) la protección de la persona adulta mayor (65 a más años). Perú posee una gestión territorial que llega a 819 gobiernos locales, que han iniciado un seguimiento nominal a más de 480.000 niños y niñas menores de 2 años, constituyéndose en los brazos de esta política central. En el marco específicamente del eje de protección a la persona adulta mayor, en el contexto de la pandemia se implementó la Red de soporte para el adulto mayor y personas con discapacidad severa (Amachay). Esta Red brinda servicios de promoción, prevención y protección que buscan mitigar los efectos de la crisis sanitaria. Desde el MIDIS se implementó el enfoque de envejecimiento con dignidad a través de la promoción de saberes productivos con participación de los mismos actores. Asimismo, se busca cerrar la brecha de la vulnerabilidad por medio del otorgamiento de una pensión no contributiva a adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema.

Por su parte, **Victoria Giussani**, Asesora de Cooperación Internacional de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, felicitó la capacidad de aunar esfuerzos entre EUROsociAL, AFD y BID, evitando duplicar trabajo y producir excesivos paralelismos. Subrayó que la Red representa un resultado concreto que marcó avances palpables en un contexto muy adverso en un aspecto clave de la cohesión social para todo el mundo como lo es la agenda de cuidados. El llamado que realizó Giussani es a cuidar la Red y continuar fortaleciéndola.

La Ministra de la Mujer de Paraguay, **Celina Esther Lezcano**, dio cuenta del compromiso que tanto la constitución como las autoridades gubernamentales de su país tienen en materia de cuidado para su población. Además de señalar la ventaja que tienen de adscribir a un conjunto de acuerdos tanto regionales como interregionales en esta materia y que se acoplan en gran medida con el trabajo de la RedCUIDAR+.

A continuación, **María Cristina Perceval**, Secretaria de Políticas de Igualdad del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, destacó la importancia de no acotar la mirada de las políticas de cuidado como meras políticas de salud, económicas o de seguridad social, concibiéndolas al contrario como sistemas que trascienden un enfoque centrado únicamente en la población económicamente activa, adoptando una aproximación inclinada hacia los derechos humanos.

**Alfonso Martínez Saenz**, Coordinador Adjunto del Área de Políticas de Igualdad de Género del Programa EUROsociAL+, coordinada por Expertise France, miembro del grupo AFD, habló en nombre de AFD, agradeciendo la realización y consolidación de la RedCUIDAR+, señalando la ventaja de poder contar con experiencias tanto positivas como negativas de la comunidad europea en materia de cuidado - con el objetivo de construir sociedades más justas en América Latina.

Una vez terminados los saludos de inauguración, la palabra pasó a Viviana Piñeiro, experta EUROsociAL+, quien condujo el espacio "**Presentación y diálogo con los países sobre avances y desafíos en las políticas de cuidado en América Latina y Caribe**". Inicialmente, la experta expuso un marco introductorio para unificar terminología y conceptos asociados a la Red; después realizó una presentación para abordar el estado de los sistemas de cuidado a nivel de región latinoamericana y en cada país, abriendo un espacio de discusión para cada país abierto a la retroalimentación de la persona representante nacional, convocada presencialmente y/o virtualmente.

En primer lugar, Piñeiro destacó en su presentación que la definición de cuidado para políticas públicas debe ser entendida indefectiblemente de forma intersectorial, como la forma de promover la autonomía, atención y asistencia de personas que requieran apoyo de otras personas para realizar sus actividades cotidianas. De esta forma, se habla del cuidado en una doble dimensión, por un lado, como un derecho de esas personas de recibir esa asistencia, por otro como la función social de las personas o instituciones que realizan de forma remunerada o no remunerada dicha tarea.

En segundo lugar, planteó el denominador común que ha sido la construcción de los regímenes de cuidado en todo el mundo basados en la lógica de una división sexual del trabajo, que asigna el rol proveedor a los hombres de los hogares y la asignación de responsabilidades domésticas y de cuidado a las mujeres. Esta situación se ha visto alterada por una serie de fenómenos sociales y demográficos que, además de desafiar esa lógica, han producido un déficit de trabajos de cuidado, vale decir, más personas que requieren de cuidados y menos personas disponibles para brindarlos, configurando así un escenario de crisis de los cuidados.

Continuó señalando que la gran mayoría de los países ha puesto en marcha algún tipo de política o programa de cuidados, al menos acotado para alguna de las poblaciones objetivo. Precisamente cuando se habla de sistema de cuidados, se alude a los proyectos nacionales que buscan abarcar la totalidad de los campos de cuidado, complementando y completando los esquemas de bienestar con el cuarto pilar que son los cuidados, antecedido por los pilares de educación, salud y seguridad social.

En este sentido, para poder referirse con propiedad a los sistemas integrales de cuidado, tres elementos deben confluír para otorgarle dicha prestancia: i) buscar generar una nueva organización social del cuidado (respondiendo a las tareas de cuidar, asistir a apoyar a quienes lo requieren; valorizar la tarea de cuidar; reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado); ii) requerir de un nuevo modo de gobernanza que logre una articulación interinstitucional e incorpore un componente de participación social; y iii) apuntar a la implementación de la gestión intersectorial de los servicios, formación, regulación, comunicación para la transformación cultural y la gestión de información y conocimiento.

A continuación, Piñeiro estableció un breve recorrido que dio cuenta de la intensificación de la agenda global y regional de las agendas de cuidados, destacando los principales hitos en la materia. El ritmo álgido de esta agenda se conjuga con la denominada crisis de cuidados y su profundización y visibilización en el marco de la pandemia por COVID-19. Adicionalmente, Piñeiro señala que la academia distingue tres grandes grupos de políticas de cuidados: i) servicios de cuidados (institucionales o desde el domicilio, públicos o privados, directos o indirectos y existentes o nuevos); ii) tiempo para cuidar (licencias y permisos); y iii) dinero para cuidar (transferencias monetarias y subsidios).

Tras el planteamiento de este sólido marco conceptual, Piñeiro procedió a explicar el objetivo que se persiguió con la elaboración de las diapositivas nacionales que sintetizan la situación de las políticas de cuidado en cada uno de los países de la región. Básicamente, se pretende identificar cuáles han sido los **avances en la conceptualización e implementación de políticas integrales y sistémicas que tiendan al establecimiento de políticas y/o sistemas nacionales de cuidados para la totalidad de la región**. En aquellos países donde no se explicita la decisión de caminar en esta dirección, se optó por visualizar políticas, programas o iniciativas que podrían contribuir a esbozar dicho camino.

Con respecto a **Argentina**, se señala que se encuentra abocada a la tarea de generar una organización social del cuidado más justa, buscando consagrar los cuidados en tanto derecho y función social. En términos de gobernanza ha logrado generar una mesa interministerial de cuidados en que participan 15 organismos públicos. Han generado una iniciativa sumamente interesante pensado en su potencial de replicabilidad, que consiste en un mapa federal de cuidados. Además de un importante trabajo en el incentivo de la participación ciudadana, así como la materialización del actual proyecto de Ley para un Sistema Integral de Cuidados. Los representantes de dicho país complementaron que un desafío importante consiste en alcanzar la institucionalización de la mesa interministerial y la importancia del enfoque territorializado a nivel federal. Además de hacer hincapié en el motor que significaron los Parlamentos de Cuidado en tanto componente participativo de la sociedad civil para la antesala del proyecto del trabajo legislativo.

El siguiente caso analizado fue el de **Bolivia**, destacándose la existencia de avances en diferentes niveles administrativos subnacionales. Concretamente, Piñeiro se centró en el valioso ejemplo que ha significado la Ley de Corresponsabilidad que se aprobó en Cochabamba y que debido a la pandemia no ha logrado dar cuenta de la totalidad de su potencial en este campo.

**Brasil**, por sus dimensiones y su organización interna, muestra importantes avances a nivel federal como lo son algunas transferencias asociadas a situaciones de dependencia. En la órbita del Ministerio de Ciudadanía no pueden no mencionarse los Centros de día para los cuidados compartidos, el Plan nacional de tecnología que se centra en asistencia técnica para personas con diferentes niveles de dependencia, el Programa Crianza Feliz y varios estatutos, que si bien no tienen el rango de ley y apuntan a poblaciones específicas, son avances en cuanto implican un mayor involucramiento y compromiso del Estado en su rol garante del derecho a los cuidados en un marco de corresponsabilidad. Sin embargo, el aspecto más importante a considerar consiste en la ordenanza interministerial 3/2021 que constituye un grupo de trabajo para diseñar una política nacional de cuidados.

El siguiente caso analizado correspondió a **México**, país del cual se destaca la incorporación de la temática de los cuidados en la agenda del Congreso vinculada a nivel de reforma constitucional. Reforma que incluye muchos de los aspectos que han sido incluidos en los cuerpos legales o iniciativas gubernamentales que han dado pie a las políticas y sistemas de cuidado en otros países, pero con la gran ventaja de instalar aspectos como el derecho a los cuidados en condiciones dignas o la promoción de la corresponsabilidad en un rango constitucional. Igualmente, el Senado se encuentra desarrollando un Proyecto de Ley General de Sistema de Cuidados que pretende crear un sistema nacional como instancia de coordinación, con características interinstitucionales e incorporando el despliegue territorial en los diferentes niveles administrativos de gobierno. En la política se estipula la oferta de servicios, la población objetivo que recibiría los cuidados y se incluye aspectos relativos al modelo de gobernanza y financiamiento, incorporando una metodología de cálculo de costos que da cuenta del efecto estructural positivo de los cuidados en otros sectores por medio de la elaboración de diferentes escenarios de cobertura (herramienta elaborada por ONU Mujeres que se encuentra disponible). Desde el Instituto Nacional de las Mujeres se planteó que, con miras a la implementación concreta de esta política, es importante considerar algunos aspectos como la necesaria gradualidad de las medidas contempladas en el proyecto, el importante trabajo de coordinación y la búsqueda de estrategias que aseguren la sostenibilidad.

A continuación, se presentó el caso de **Chile**, país del cual se mencionan dos políticas robustas que aluden a los cuidados, ya que no posee un sistema integral de cuidados. El primero corresponde a *Chile Crece Contigo*, que fue vanguardia en la región en lo que respecta a una política de protección integral a la infancia y que incorpora algunos elementos de cuidado para ese segmento de la población; el segundo, y más reciente, es *Chile Cuida*, que es un subsistema de apoyos y cuidados a personas en situación de dependencia. Estos programas son un punto de partida sólido para la apuesta declarada del nuevo gobierno de pujar por un Sistema Nacional de Cuidados.

Con respecto a **Colombia**, Piñeiro señala que existen algunos antecedentes como la inclusión de la economía de cuidados en el Sistema de Cuentas Nacionales (2010), así como el protagonismo sostenido que han adoptado las temáticas de cuidados en los Planes Nacionales de Desarrollo, produciéndose avances importantes tanto en la conceptualización como en el diseño de una Política Nacional de Cuidados, además de la creación de una Comisión Intersectorial que vela por la implementación de dicha política. Finalmente, se destaca brevemente el caso específico del Sistema Distrital de Cuidados de Bogotá, una iniciativa subnacional con cuatro modalidades de atención: i) Manzanas de cuidados, ii) Unidades móviles, iii) Programa de relevos domiciliarios, y iv) Estrategia de transformación cultural. La particularidad de esta experiencia es que logra una articulación virtuosa de los

cuidados con la formación para el empleo de las mujeres que brindan cuidados de forma no remunerada.

En el caso de **Costa Rica**, de forma similar a otros países, existen importantes antecedentes, particularmente la REDCUDI, pionera en establecer políticas de cuidado y desarrollo infantil con una perspectiva de universalidad, acceso público y financiamiento solidario. Sin embargo, el hito más reciente corresponde a la puesta en marcha de la Política Nacional de Cuidados que busca completar la cobertura en materia de cuidados para los segmentos de la población en situación de dependencia que se encontraban desatendidos. El representante de **Costa Rica** complementó la presentación señalando que existía una trayectoria importante en materia de cuidado específicamente en población infantil, además de la gran ventaja que implicó erigir una política integral de cuidado en base a evidencia construida científicamente. Otro aspecto importante es la planificación a mediano plazo, es decir, no solo se cuenta con una hoja de ruta con miras a una década, sino que se estableció un plan acotado a tres años, permitiendo visualizar hitos de entrada que permitan ir avanzando en el plan general.

El siguiente país en ser analizado fue **Ecuador**, que cuenta con una serie de antecedentes normativos para diferentes poblaciones objetivo o susceptibles de recibir cuidados. Sin embargo, el Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025) muestra una serie de referencias importantes a la temática de cuidados vinculadas a diferentes poblaciones. La representante de Ecuador ratificó los importantes y extensos antecedentes normativos que dan forma a los variados servicios de cuidado que se ofrecen, pero pone el acento en los desarrollos que se encuentran en curso. Puntualmente señaló que la Ley de la Primera Infancia se encamina hacia los últimos tramos del trabajo legislativo; este hecho resulta relevante en tanto busca brindarles un piso legislativo a los cuidados de primera infancia, ya que, en Ecuador, a diferencia de otros países de la región, no habían sido abordadas de forma prioritaria problemáticas de este segmento como lo es la desnutrición crónica infantil.

La exposición continuó con el caso de **El Salvador**, destacando que la planificación social para el periodo incorpora aspectos relativos a los cuidados, como la existencia de transferencias directas o diferentes programas enfocados a segmentos específicos de la población con necesidades de cuidado, pero particularmente se destaca la Política de Corresponsabilidad de los cuidados (actualmente en proceso de validación). La representante de dicho país destacó las dificultades que han encontrado para poder concretar avances e irlos articulando de cara a la conformación de un sistema integral de cuidados, por lo cual resulta sumamente enriquecedora la posibilidad de intercambiar experiencias que brinda la Red.

Con respecto a **Guatemala**, se destaca la conformación de la Coalición Nacional para el Empoderamiento de las Mujeres, iniciativa liderada por el Ministerio de Economía en alianza con ONU Mujeres y que en su tercer eje plantea la necesidad de contar con un Sistema Integral de Cuidados. A continuación, fue el caso de Honduras, que igualmente cuenta con una serie de antecedentes legislativos y normativos relacionados con políticas de cuidado a poblaciones específicas, así como ciertas reivindicaciones de las mujeres en estas temáticas. Pero sin duda, es crucial mencionar la gran oportunidad que se abre con el Gobierno entrante y la centralidad que tiene para su programa la promoción de la autonomía de las mujeres hondureñas.

El caso de **Panamá** se caracteriza por la presencia de hitos, de hace al menos cinco años, en que ya se vislumbra la conceptualización de la política de cuidado y se crean mesas de política pública para la creación de un sistema. Sin embargo, el 2021 ha sido un año muy importante para el impulso hacia un Sistema Nacional de Cuidados. La representante de dicho país ratifica el punto de inflexión que ha significado dicho año, destacando la importancia de contar con un análisis de costeo preliminar para orientar los lineamientos de políticas públicas de cuidado, así como la necesidad de comprometer una serie de actores clave siempre con un enfoque intersectorial. Señala también que, al encontrarse

actualmente en una etapa de piloto del sistema de cuidado, la participación de Panamá en la Red adquiere aún mayor sentido en cuanto provee experiencia sumamente valiosa para afrontar este momento.

Por su parte, **Paraguay** da cuenta de un caso en que la agenda de los cuidados ha trascendido gestiones gubernamentales con la conformación muy temprana de un grupo impulsor para una política nacional de cuidados en 2016, instancia que se formalizó en 2019 para en 2021 establecer el hito que significó el proyecto de Ley que crea el SINACUP, encontrándose en plena etapa de diseño y aseguramiento de una correcta implementación de dicho sistema. La representante de Paraguay destaca la importancia que tuvo la conformación de un espacio intersectorial para la instalación de una agenda de cuidados y la necesidad de estrechar el trabajo con el ejecutivo, así como el apoyo de las diferentes agendas que acompañaron de cerca el recorrido transitado por Paraguay. Además, destaca el valioso proceso de participación ciudadana que le brindó un marco de legitimidad al posterior proyecto de ley ya mencionado.

A continuación, se expuso la situación de **Perú**, que da cuenta de antecedentes como el programa Cuna Más, la Red Amachay o las políticas nacionales multisectoriales en discapacidad y personas mayores. Piñeiro centró la atención específicamente en el documento técnico “Marco Conceptual sobre Cuidados” de 2021, solicitando que los representantes de dicho país amplíen la información brindada. De este modo el equipo del MIDIS dio cuenta de los avances producidos tras el impulso en materia de cuidado que significó la pandemia por COVID-19.

El siguiente país sometido a análisis es República Dominicana, señalándose el enorme esfuerzo de los equipos técnicos de dicho país que se encuentran trabajando en el desarrollo de una Política Nacional de cuidados. Además de indicar que dicho país cuenta con un plan piloto en esta materia, denominado Comunidades de Cuidado. Piñeiro hace especial énfasis en la claridad de los objetivos que se han trazado a nivel nacional con respecto a la política de cuidados, en cuanto no solo se centra en las grandes premisas que implica la construcción de una sociedad de cuidados, el marco de derechos y la corresponsabilidad, sino que ha asumido muy conscientemente el potencial dinamizador de la economía y reactivadora de la misma que encierran los cuidados. La representante de República Dominicana complementa el balance presentado, indicando que la racionalidad detrás de las definiciones que ha adoptado el Gobierno, y específicamente el Ministerio de Economía, tienen como telón de fondo los preocupantes indicadores económicos provocados por el impacto de la pandemia por COVID-19, especialmente cuando estos datos fueron analizados desde un enfoque de género. Este análisis, acompañado de forma importante por el BID, arrojó la necesidad de incorporar un fuerte componente de cuidados en la estrategia nacional de recuperación económica. Finalmente, se destaca la idea de que mientras se desarrolla el costoso avance de la cobertura institucional, poner en marcha de manera más ágil la conformación de servicios domiciliarios a través de la formación y capacitación de trabajadoras de cuidados, agrupándolas en cooperativas de trabajo que puedan prestar sus servicios tanto a nivel de servicios públicos como privado, fortaleciéndose la formalidad laboral.

Para cerrar la presentación regional, se expuso el caso de **Uruguay**. Piñeiro señala que particularmente en este país, el impulso de la agenda de cuidados provino principalmente de la sociedad civil y la academia. Asimismo, se destaca que el proceso de desarrollo de las temáticas de cuidado ha logrado trascender los diferentes periodos de gobierno, teniendo una etapa de conceptualización y diseño que se remonta hace más de una década atrás, presentando también un periodo de implementación de planes piloto. Esta primera etapa estuvo marcada por la aprobación del proyecto de ley que crea el sistema con sus principales componentes, desplegándose las primeras acciones de implementación de servicios y ampliación de la oferta de cuidados hacia personas mayores con dependencia. Igualmente destaca la necesidad de establecer mecanismos que aseguren un presupuesto fijo para las políticas de cuidado, permitiendo su proyección y sostenibilidad en el tiempo. El

representante de dicho país abocó sus palabras a destacar la necesidad de analizar críticamente la experiencia uruguaya, puesto que a pesar de ser una de las más extendidas y consolidada de la región sí ha mostrado algunos errores en su recorrido.

Finalmente, Piñeiro concluyó su presentación dando cuenta de los que serían los **principales desafíos para el trabajo de cada uno de los países que componen la Red en el desarrollo de políticas y/o sistemas integrales de cuidado**, entendiéndose que no es posible establecer recetas únicas e invariables. En primer lugar, señaló que, si bien se debe comenzar desde algún punto, las políticas de cuidado deben tener un horizonte de universalidad en el acceso e igualdad en la calidad. Continuó con las dificultades que implica responder a tres aspectos cruciales como lo son (i) el equilibrio de la gestión intersectorial y del protagonismo en las instancias que se erijan, (ii) la transformación cultural que implica cambiar los patrones tradicionales de cuidados y (iii) el mentado tema de la obtención de financiamiento para materializar las políticas de cuidado.

Así, Piñeiro culminó su presentación dando cuenta de los principales elementos que todos los países deberían compartir en su definición de principios para continuar abogando por conformar sistemas de cuidados en sus respectivos contextos: i) avanzar en un enfoque de derechos; ii) alcanzar mayores niveles de igualdad de género; iii) concebirlas como una herramienta para combatir la pobreza y la desigualdad; y iv) destacar el efecto de sustentabilidad social que provoca en el desarrollo económico de los países que los logran instalar.

Después de la discusión plenaria, el itinerario del sexto encuentro desembocó en una **dinámica de trabajo grupal**, dividiéndose los participantes en dos grupos (uno presencial y otro virtual), en torno a las siguientes **preguntas orientadoras**:

- (i) *A la luz de las prioridades de su país en términos de políticas de cuidado, ¿Cuáles considera que son los tres ámbitos principales en los que el intercambio de conocimiento, experiencia y apoyo mutuo proporcionado a través de la Red podría tener cabida? A raíz de ello, ¿Qué actividades específicas podrían organizarse de ahora a finales de año?*
- (ii) *En su país, ¿Cuáles serían otros actores claves a considerar para responder a distintos aspectos, como por ejemplo, el financiamiento?*
- (iii) *Para que la Red sea sostenible, ¿Qué tipo de gobernanza cree que tendría que debería caracterizar la Red?*

Tras un fructífero proceso de intercambio y debate grupal se procedió a un acotado momento de relatoría o plenaria, en el cual una persona representante de cada grupo expuso una síntesis de las principales claridades emanadas durante las dinámicas grupales. **A continuación, se reportan y sistematizan las principales conclusiones abordadas por ambos grupos.**

Antes que nada, se destaca de manera general que, si bien todos los países están en etapas diferentes, lo más importante es que están todos encaminados y comprometidos con la tarea de desarrollar sistemas integrales de cuidado.

Por otro lado, se identifica como una importante ventaja el compartir un marco conceptual común claro que facilite la comunicación y el intercambio a nivel regional, siendo una herramienta de suma utilidad para los desafíos que los países tienen con respecto a sus estrategias de comunicación.

En relación a la primera pregunta orientadora – centrada en los **ámbitos principales en los que el intercambio de conocimiento, experiencia y apoyo mutuo proporcionado a través de la Red podría tener cabida** -, los aportes son múltiples y diferenciados, pero

permiten definir unas vertientes. En particular, se señalan como temáticas preferenciales de discusión en Red, para el próximo futuro: el financiamiento; la inversión en la infraestructura; la creación y/o consolidación de sistemas informáticos automatizados; la unificación de la información a nivel nacional (y hasta regional) y la creación de sistemas informativos que orienten los procesos para toma de decisiones a nivel político y faciliten el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas; la definición de estrategias de comunicación capaces de compartir con la población una narrativa sólida y realista en torno a las temáticas de cuidado, desafiando las lógicas tradicionales de distribución de las tareas en los hogares y visibilizando los cuidados como oportunidad económica para los países.

Hablando más específicamente de servicios, se enfatiza la necesidad de invertir más en la capacidad institucional de prestar servicios a nivel domiciliario y local (municipal), para asegurar una diversificación de la oferta a partir del contexto; en la formación y certificación de personas cuidadoras, incluyendo las familiares, para asegurar su profesionalización y formalización; en el aseguramiento de estándares predefinidos de calidad.

A raíz de los múltiples aportes, se sugiere que una posible colaboración de las agencias participantes de la Red podría consistir en realizar una sistematización de los diferentes marcos normativos y jurídicos que regulan las políticas y sistemas de cuidado en la región. Asimismo, se propone que la Red se aboque a la tarea de recopilar y digitalizar la mayor cantidad de información disponible sobre esta materia en América Latina, construyendo indicadores de avance de la Red, a modo de *dashboard*, para que todos los países puedan apreciar como sus pares avanzan. Finalmente se plantea la oportunidad de robustecer los argumentos y herramientas para poder esgrimir argumentos sólidos que den cuenta de los beneficios concretos que conlleva el desarrollo de políticas y sistemas de cuidado para las economías nacionales.

En torno a la segunda pregunta, sobre **los actores clave a considerar para avanzar en la construcción de sistemas nacionales de cuidado**: si bien se diversifica según el contexto nacional de referencia, se mencionan de manera transversal a varios actores que no siempre resultan involucrados de manera suficiente o satisfactoria, y entre ellos: los Ministerios de la Mujer; los Ministerios del Trabajo; los Ministerios de Planificación; los Ministerios de Hacienda; sociedad civil y academia; el sector privado. Con respecto a este último, se toma nota de una inquietud permanente de los participantes dirigida a resolver cuál debiese ser su participación en la definición y gestión de las políticas de cuidado.

En términos generales, se subraya con fuerza la necesidad de mejorar la articulación interinstitucional, con atribuciones de roles específicos a los actores involucrados. En relación con lo anterior, también se comparte la preocupación de cómo concretar el componente de corresponsabilidad que debiese caracterizar cualquier política de cuidados, para lo cual se propone abordar este desafío mediante replicación de proyectos locales que hayan demostrado efectividad en este aspecto específico.

En cuanto a la última pregunta, asociada a la **sostenibilidad de la Red y al tipo de gobernanza que debería caracterizarla**, se lamenta por más de una parte la limitada o parcial apropiación de la Red por parte de sus miembros, a favor de un liderazgo casi completo de las agencias internacionales que la generaron (EUROsociAL, BID; AFD).

A este respecto, llega la propuesta que la Red funcione por períodos de 6 meses a partir de objetivos determinados, y con el liderazgo rotativo de uno o más países - siempre con el apoyo técnico y financiero de las agencias internacionales. En relación con lo anterior, se menciona el ejemplo del proyecto “Red Calle”, coordinado por Uruguay y gestionado de manera semejante a lo propuesto por medio de la iniciativa “Adelante” (Facilidad para la Cooperación triangular UE-LAC), con resultados altamente satisfactorios.

Finalmente, después del amplio y animado espacio de trabajo grupal, se pasó al cierre del encuentro, el cual estuvo a cargo de Andrea Mónaco, técnico senior del área de políticas sociales del Programa EUROsociAL.

Mónaco rescató algunas conclusiones de la jornada, siendo la más evidente que las temáticas de cuidado ya se encuentran instaladas en las agendas de los países de la región, naturalmente con estados de avances distintos y visiones que se diferencian en ciertos matices - lo cual enriquece y potencia el valor de la Red. Precisó que quedan muchos temas en que avanzar y compartir – recordando entre los más mencionados la atención domiciliaria, la formación de cuidadores, la calidad de los servicios, los sistemas informativos, la comunicación, el intercambio de datos y normativas.

Consideró que es sumamente importante continuar fortaleciendo la Red como instancia, y volvió a poner sobre la palestra la propuesta elaborada en correspondencia de uno de los dos grupos de trabajo, que algunos países roten la conducción temporal de la Red con el fin de apropiarse más de su funcionamiento.

\*\*\*

### **Enlaces a las presentaciones:**

Enlace a la presentación y el video de la reunión:  
[https://cursos.iadb.org/es/indes/desafioscomunes\\_](https://cursos.iadb.org/es/indes/desafioscomunes_)

### **Participantes**

	<b>País/Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de participación</b>
1	Argentina	Adriana Capuano	virtual
2	Argentina	Carina Vieta	virtual
3	Argentina	Leandro Bleger	presencial
4	Argentina	Lucia Cirmi Obon	presencial
5	Argentina	Maria Cristina Perceval	presencial
6	Argentina	Mario Sánchez	virtual
7	Argentina	Mauro Olivera	virtual
8	Argentina	Paula Severini	presencial
9	BID	Beatrice Fabiani	virtual
10	BID	Deborah Oliveira	virtual
11	BID	Fiorella Benedetti	presencial
12	BID	Marco Stampini	virtual
13	BID	Mario Sánchez	presencial
14	BID	Nadin Medellín	virtual
15	BID	Natalia Aranco	presencial
16	BID	Pablo Ibarra	virtual
17	BID	Patricia Jara	presencial
18	BID	Violeta Valledor	presencial
19	Brasil	Ana Nedavaska	virtual
20	Brasil	Deusina Lopes Da Cruz	virtual
21	Brasil	Talita Arantes Cazassus Dall'agnol	virtual
22	Chile	Dániza Ruiz	virtual
23	Chile	Gladys Elinor Gonzalez Alvarez	virtual
24	Chile	Hernan Acuña	virtual
25	Chile	Jeanet Leguas	virtual
26	Chile	Mirentxu Jiménez	virtual
27	Chile	Mónica Gamin	virtual
28	Chile	Paula Forttes	virtual
29	Chile	Tamara Van Hemelryck	virtual
30	Colombia	Alejandra Nieto Guevara	virtual
31	Colombia	Daniel Ossa	virtual
32	Colombia	Elisa Ferrari	virtual
33	Colombia	Gabriel Alfonso Beltrán Muñoz	virtual
34	Colombia	Karla Mora	virtual
35	Colombia	Laura Pabón	virtual
36	Colombia	Magda Yanira Camelo Romero	virtual
37	Colombia	Marta Yadira Torres Rodriguez	virtual

	<b>País/Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de participación</b>
38	Colombia	Robinson Cuadros	virtual
39	Costa Rica	Francisco Delgado Jimenez	presencial
40	Ecuador	Alfredo Astudillo	virtual
41	Ecuador	Cinthia Arroyo	virtual
42	Ecuador	Diana Manosalvas	virtual
43	Ecuador	Diego Granda	virtual
44	Ecuador	Estefanía Larriva	virtual
45	Ecuador	Narcisa Madruñero	virtual
46	Ecuador	Vanessa González	virtual
47	El Salvador	Alba Lisseth Benitez Trujillo	virtual
48	El Salvador	Claudia Susana	virtual
49	El Salvador	Fabricio Otoniel Abrego Rivas	virtual
50	El Salvador	Ivonne Arely Soriano De Pérez	virtual
51	El Salvador	Jennifer Jovel	virtual
52	El Salvador	Josue Loni	virtual
53	El Salvador	Marta Cecilia Palacios De Martinez	virtual
54	El Salvador	Nidia Teresa Cañas Flores	virtual
55	El Salvador	Rebeca Sanchez	presencial
56	El Salvador	Rey Avila	virtual
57	EUROsociAL	Alfonso Martinez	presencial
58	EUROsociAL	Andrea Monaco	presencial
59	EUROsociAL	Carlotta Gradin	presencial
60	EUROsociAL	Cristian Peña	presencial
61	EUROsociAL	Francesca Capparucci	presencial
62	EUROsociAL	Francesco Chiodi	virtual
63	EUROsociAL	Ivo Domanico	presencial
64	EUROsociAL	Sabrina Crosina	presencial
65	EUROsociAL	Sofia Chiarucci	presencial
66	EUROsociAL	Victoria Giussani	presencial
67	EUROsociAL	Virginia Tedeschi	presencial
68	EUROsociAL	Viviana Piñeiro	presencial
69	Guatemala	Pilar Chuc Mellado	virtual
70	Honduras	Jair Lopez	virtual
71	Honduras	Jorge Pineda	virtual
72	México	Ana Rosa Arias	virtual
73	México	Fernanda Castro Tarinda	virtual
74	México	Guillermo Andres Cruz Rojas	virtual
75	México	Isaura Portillo	virtual
76	México	Luis Miguel Gutierrez Robledo	virtual
77	México	Nadine Gasman	virtual
78	México	Quetzalli Sandoval	virtual
79	México	Sandra Giron	virtual
80	México	Sandy Guadalupe Rosas Maas	virtual
81	México	Sara Valdes	virtual
82	México	Ximena Mariscal	virtual
83	OIT/CINTEFOR	Anne Caroline Posthuma	presencial
84	Panamá	Nischma Villarreal	presencial
85	Panamá	Oscar Madrigales	virtual
86	Paraguay	Celina Esther Lezcano Florez	presencial
87	Paraguay	Lilian Fouz	presencial
88	Paraguay	Maria Veronica Cando Benavides	presencial
89	Paraguay	Nancy Del Carmen Aquino Meza	virtual
90	Perú	Alejandro Rodriguez	virtual
91	Perú	Andy Centeno	virtual
92	Perú	Brian Castro Perez	virtual
93	Perú	Cyntia Espinoza	virtual
94	Perú	Dalia Acuña	virtual
95	Perú	Diana Prudencio	virtual
96	Perú	Dina Boluarte	virtual
97	Perú	Giuliana Jamely Concha Chirinos	virtual
98	Perú	Haydee Chamorro García	virtual
99	Perú	Karen Ulloa Meza	virtual
100	Perú	Katherine Vejarano	virtual
101	Perú	Lucía Alvites Sosa	virtual
102	Perú	Lupe Apaza	virtual
103	Perú	María Luisa Chavez Kanashiro	virtual
104	Perú	Mariela Del Carpio Neyra	virtual
105	Perú	Milagros Ortiz	virtual
106	Perú	Nadime Reinoso	virtual
107	Perú	Nancy Garcia	virtual
108	Perú	Rosa Pretell	virtual

	<b>País/Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de participación</b>
109	Perú	Úrsula Rondon	virtual
110	República Dominicana	Diana Mejor De Vargas	virtual
111	República Dominicana	Diandra Peña	virtual
112	República Dominicana	Rosa María Cañete Alonso	presencial
113	República Dominicana	Saoni Brea Contreras	virtual
114	SISCA	Gloria Yanira Quiteño Jimenez	presencial
115	Uruguay	Florencia Krall	virtual
116	Uruguay	Gabriela Garbarino	virtual
117	Uruguay	Nicolas Scarela Cordone	presencial
118		Jose Rok	virtual